Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS DE LA CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 36-2026

OBJETO: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS(CARROS) DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-CVC, ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL SURORIENTE".

FECHA MAX. PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTA: 16 de abril de 2026.

PROPUESTAS RECIBIDAS: OMAR OBANDO QUIRAMA, identificado con cédula de ciudadanía #16.282.120, Persona Natural Comerciante con NIT #16282120-3, *Matrícula Mercantil No. 49797, Nombre del Establecimiento Comercial*: TECNICENTRO HONDA con Matrícula Mercantil No. 49798, ubicado en la Carrera 18 No. 31 – 23 de Palmira.

Fecha de presentación de la propuesta: el día 16 de Abril de 2026 a las 4:00pm

REVISIÓN DE REQUISITOS

Al revisar y analizar la documentación se continua con la verificación de los requisitos, teniendo en cuenta que los valores unitarios ofertados se ajustan a los precios del análisis del sector, y se define que la oferta económica se adjudicara por $35.000.000

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Experiencia mínima	X		Presenta certificación de los contratos ejecutados con la CVC de mantenimiento correctivo y preventivo de motocicletas
Capacidad técnica, administrativa y operacional	X		Presenta certificación de capacidad habilitante donde certifica que dispone de capacidad técnica jurídica, administrativa y operacional.
Oferta Económica	X		Se verifico que revisados los valores unitarios son inferiores a los valores del análisis del sector por lo que cumple con la *propuesta económica.*
Concepto de Uso del Suelo	X		Aporta concepto de uso de suelo emitido por el curador urbano 1

			de fecha 07/03/2024
El proponente deberá presentar certificación de disposición final de aceites usados.	X		El proponente presenta certificado por la empresa Combustibles Juanchito la cual cuenta con licencia para el manejo de este tipo de material
El proponente deberá presentar certificación de disposición final de productos post consumo de baterías usadas.	X		El proponente presenta certificado emitido por la Super Baterias PMT, la cual manifiesta que cuenta con aval del ANLA

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA

Una vez revisada la documentación aportada por OMAR OBANDO QUIRAMA, identificado con cédula de ciudadanía #16282120, Persona Natural Comerciante con NIT #16282120-3, Nombre del Establecimiento Comercial: TECNICENTRO HONDA. De conformidad con la verificación realizada a la oferta económica presentada dentro del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 36-2026, se constató que los valores unitarios ofertados presentan consistencia aritmética, conforme al cruce horizontal entre cantidades y precios unitarios, así como al cruce vertical correspondiente a la sumatoria de los ítems que conforman los Formularios No. 1 y No. 2 de la propuesta económica. Igualmente, se verificó que los precios ofertados incluyen de manera expresa el Impuesto sobre las Ventas – IVA, sin evidenciarse errores de liquidación, doble gravamen o inconsistencias que afecten la comparabilidad de la oferta. Así mismo, se estableció que la propuesta económica se estructura bajo un esquema de precios unitarios ejecutables por demanda, sujeto en todo caso al presupuesto oficial máximo asignado al contrato, sin que de la revisión efectuada se configure causal de rechazo de orden económico. En consecuencia, desde el punto de vista económico, la oferta se considera **HABILITADA**, por lo que se procede a continuar con la **verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y la Invitación Pública que rige el proceso.

Para constancia, se firma en Palmira el día 17 de abril de 2026.

JAVIER ROJAS MORENO
Técnico Operativo 14
Evaluador Técnico